

¿Recuperación sin empleo?

RAFAEL DOMÉNECH

EL PAÍS - NEGOCIOS - 11-04-2010

De la misma manera que la recesión económica ha tenido efectos sobre el empleo muy diferenciados entre países, la recuperación se verá acompañada por un proceso de creación de empleo, sobre el que existen muchas incertidumbres y que difícilmente seguirá un patrón común internacionalmente. Mientras que la caída del PIB en EE UU (-2,4%) en 2009 se vio acompañada de una caída más intensa del empleo (-3,8%) y de un aumento de 3 puntos en la tasa de paro, en la zona euro ocurrió justo lo contrario: a pesar de que la caída del PIB fue del -4%, el empleo disminuyó sólo un 2%. Este comportamiento diferenciado del mercado de trabajo no sólo se observa a ambos lados del Atlántico, sino que también dentro de la eurozona los efectos sobre el empleo han sido muy heterogéneos. En Alemania, con una caída del PIB del 4,9%, el empleo disminuyó sólo un 0,3% y la tasa de paro apenas aumentó cuatro décimas, en el otro extremo el PIB de España se contrajo un 3,6%, su empleo un 6,7 y la tasa de paro casi cinco puntos.

La primera conclusión que puede extraerse de la evidencia anterior es que, si el proceso de destrucción de empleo ha sido muy heterogéneo entre países, la recuperación también tendrá efectos diferentes sobre la creación de empleo. En algunos casos, como en Alemania, la recuperación sin empleo es el escenario natural tras una recesión que ha tenido un impacto muy reducido en términos de destrucción de empleo, gracias al programa de reducción de la jornada de trabajo o *Kurzarbeit*. Si en EE UU la recuperación sin empleo es una fuente importante de incertidumbre, en España sería un auténtico fracaso social porque

implicaría que la tasa de desempleo permanecería elevada por mucho tiempo. ¿De qué depende que la recuperación genere empleo en EE UU y en España?

En Estados Unidos, donde tras las crisis de 1991 y 2001 (dos recesiones con una destrucción moderada del empleo) se popularizó el término *jobless recovery* -ya utilizado en la Gran Depresión-, la incertidumbre se cierne sobre si la recuperación del empleo seguirá el patrón de las dos últimas décadas o si, por el contrario, será más parecida al de las recesiones de 1973-1975 y 1981-1982, crisis con una destrucción de empleo muy intensa. A favor de una recuperación rápida del empleo en los próximos trimestres está el que desde los años cincuenta la evidencia empírica muestra que la creación de empleo en la recuperación ha sido proporcional a la intensidad de su destrucción durante la crisis. En contra, que en esta crisis se conjugan un cambio sectorial (las combinaciones de crisis inmobiliarias y financieras siempre han generado recesiones más intensas); cambios en los procesos de producción (mayor importancia de los procesos *just-in-time*), y un porcentaje elevado de trabajadores a tiempo parcial de forma involuntaria o que han sido despedidos de sus empresas. En este último escenario, la recuperación implica que muchos trabajadores tendrán que cambiar de sector y de empresas, lo que lleva tiempo, que muchas empresas retrasarán el aumento de su demanda de trabajo y que, cuando lo hagan, primero aumentarán la jornada de trabajo de los trabajadores que ahora están a tiempo parcial.

En España, la intensa destrucción de empleo se explica en parte por el ajuste del sector inmobiliario y por lo que en un reciente trabajo del Servicio de Estudios de BBVA denominamos la *flexirrigidez* de un

mercado de trabajo dual y poco eficiente: la convivencia simultánea de ámbitos muy rígidos (negociación colectiva, jornada de trabajo o contratos indefinidos con indemnizaciones de despido elevadas) y otros excesivamente flexibles (contratos temporales con costes de despido muy reducidos o nulos), que ha propiciado también un ajuste muy intenso del empleo temporal en la industria y los servicios.

Así, la recuperación del empleo vendrá condicionada por dos factores. El primero es el ajuste sectorial en una economía en la que el sector inmobiliario tendrá un peso menor. Si el patrón de crecimiento fuera el observado a partir de 1996 o 2000 en la actividad una vez excluida la construcción, el empleo podría empezar a crecer con tasas de crecimiento interanual del PIB por encima del 0,6%, según la Encuesta de Población Activa. Sin embargo, el reto es crecer muy por encima de esta tasa para que la recuperación del empleo sea verdaderamente intensa y rápida. Por ello resulta particularmente relevante el segundo factor: la reforma del mercado de trabajo.

Con una tasa de paro del 18,8%, la economía necesita incentivar la demanda de trabajo por parte de las empresas y eliminar las ineficiencias existentes, reduciendo la dualidad y adecuando los salarios a las condiciones de las empresas. Ante la magnitud del desafío, el cambio en el futuro patrón de crecimiento no hace la reforma laboral menos importante, sino todo lo contrario: una reforma ambiciosa acortaría de forma significativa el tiempo requerido para recuperar el empleo perdido y haría posible una recuperación más intensa con mayor crecimiento del empleo.